

CONCURSO PUBLICO N°014-2026-FOSPIBAY/C (Primera Convocatoria)

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACION DEL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y MARICULTORES DE LA BAHIA DE SECHURA PARA MEJORAR SU RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA":

ACTO PRIVADO

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIÓ EN FORMA PRESENCIAL EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL FOSPIBAY, DESIGNADO MEDIANTE MEMORANDUM N°17-2026-FOSPIBAY.GG DEL 07 DE ENERO DEL 2026.

EL ACTO SE INICIA CON EL SALUDO DE SUS MIEMBROS; Y SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ABSOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES:

1. FUNDES PERU SAC

CONSULTA NRO. 01.

En referencia al Valor Referencial (Numeral 1.4), se indica que incluye gastos administrativos y ejecución. ¿Se confirma que los costos directos operativos de los componentes (ej. pago a laboratorios acreditados para monitoreos sanitarios, alquiler de embarcaciones para monitoreo, costos de tasas para formalización ante DICAPI) son cubiertos directamente por FOSPIBAY como 'Adquisición de bienes/servicios' o deben ser asumidos dentro de la oferta económica del postor?

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01

El valor referencial de la presente consultoría incluye materiales de apoyo, útiles de escritorio para los componentes 2 y 4, costos de tramite ante DICAPI del componente 4, campaña del componente 3, acompañamiento para la vigilancia sanitaria (profesional, movilidad y manual).

Conforme al cronograma valorizado del expediente técnico.

CONSULTA NRO. 02.

Considerando la naturaleza social del proyecto, ¿es posible establecer un adelanto directo a la firma del contrato contra carta fianza para capital de trabajo inicial, o el esquema es estrictamente reembolso mensual?

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°02

Deberá ceñirse según lo estipulado en las bases en el punto 3.5 (por valorización mensual)



CONSULTA NRO. 03.

En la sección 4.3.2 se menciona que el Postor elabora los TDR para que FOSPIBAY adquiera bienes. ¿Cómo se manejará el cronograma de ejecución si existen demoras en los procesos logísticos internos de FOSPIBAY para dichas adquisiciones? ¿Se prevén adendas de plazo sin penalidad para el Ejecutor?

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°03

Los requerimientos deberán presentarse (TDR) con la debida anticipación (según el cronograma de actividades), y así evitar ampliaciones de plazo, las penalidades están establecidas en el contrato conforme al reglamento de contrataciones del FOSPIBAY.

CONSULTA NRO. 04.

Respecto al plantel profesional (Pág. 16), se solicita dedicación exclusiva. ¿Es posible proponer al Asesor Legal y Comunicador a tiempo parcial (ej. 50%) dado que sus funciones son transversales y por demanda, para optimizar la eficiencia del gasto?

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°04

Deberá ceñirse a lo indicado en las bases.

El Comité de Evaluación y Adjudicación indica, que la prohibición es de postular cuando existen prestaciones a cargo contratadas previamente con el FOSPIBAY y no concluidas. La postulación es libre

ACUERDOS FINALES:

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN FINALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1.0. LAS BASES INTEGRADAS CORRESPONDEN A LAS PRIMERAS BASES.
- 2.0. SOLICITAR AL AREA CORRESPONDIENTE DEL FOSPIBAY, LA PUBLICACION DE LA PRESENTE ACTA.
- 3.0. SUSCRIBIR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIN OBSERVACIONES.

A HORAS 15:30 PM DEL DIA 05.02.2026, SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE SESIÓN, DANDO VISTO BUENO CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION Y ADJUDICACION A EFECTOS DE SU CONFORMIDAD.

